



**ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE CIRUJANOS**
Fundada en 1935

SALIDA

27 JUN. 2012

Nº1566.....

FCE
Fundación
Cirugía
Española

D. Ricardo Lozano Mantecón (DNI 17094385A) Presidente de la Asociación Española de Cirujanos (AEC) en calidad de representante de dicha Sociedad Científica y D. Fernando Sebastián Quetglas. (DNI 51315871L). Presidente de la Sociedad Española de Cirugía Torácica (SECT) y en representación de dicha Sociedad Científica.

EXPONEN

Que en virtud de la coincidencia de socios y fines estratégicos generales y teniendo en cuenta que los medios para conseguir sus objetivos son similares (celebración de eventos de carácter científico, edición de publicaciones, guías, etc.) y manteniendo ambas Sociedades sus estatutos, estructuras, Juntas directivas, y demás órganos de administración y personalidad jurídica de forma independiente.

ACUERDAN

- 1.- Firmar un documento marco para dar forma a la colaboración entre ambas Sociedades.
- 2.- Los acuerdos de este documento tendrán una validez de un año, renovable de forma automática al finalizar este periodo, pudiendo ser invalidados parcial o completamente por parte de cada Sociedad de forma unilateral. Estos acuerdos podrán ser ampliados en los temas que se consideren oportunos por ambas entidades.
- 3.- La AEC y la SECT acuerdan que la revista "Cirugía Española" sea la revista oficial y órgano de expresión de la SECT. La colaboración se establecerá según los acuerdos que el Comité de Redacción de la propia revista establezca con el Comité Científico de la SECT (números adicionales, información diversa, etc.). El logotipo de la SECT figurará a pie de la primera página explicitando ser órgano oficial también de esta Sociedad. Por parte de la SECT este acuerdo ha quedado aprobado por la Asamblea celebrada el 18 de mayo de 2012 .
- 4.- En la Página Web de ambas Sociedades se establecerán links de acceso para ambas Sociedades de forma que los socios de cada una de ellas tendrán acceso a la información científica que genere cada Sociedad (acuerdos a desarrollar por los expertos de ambas sociedades)
- 5.- De forma genérica en todas las actividades de ambas sociedades y concretamente en el curso anual de Actualización por temas de la SECT a celebrar en los meses de Noviembre de cada año (que además estarán dotados de créditos de FMC para especialistas titulados, en forma de cursos mixtos *on-line* y presencial) tendrán inscripción de carácter prioritario los miembros de ambas Sociedades, accediendo a cuotas reducidas y demás privilegios que se establezcan por el hecho de ser miembro de cualquiera de ambas Sociedades. La organización de estos eventos podrá concluir con los congresos y reuniones anuales de la AEC para favorecer una mayor asistencia a los actos de ambas Sociedades.
- 6.- Las actividades referentes a la Cirugía Torácica realizadas por la sección correspondiente de la AEC, con objetivo de evitar duplicidades y reducir gastos, serán coordinadas y consensuadas entre el responsable de la sección de la AEC y los comités científico y docente de la SECT.
- 7.- El coordinador de la Sección de Cirugía Torácica de la AEC pasará de forma automática a formar parte de los Comités de Asuntos Profesionales, Docencia y Científico de la SECT. El objetivo será coordinar los esfuerzos realizados en el ámbito de la Cirugía Torácica por ambas sociedades.



**ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE CIRUJANOS**
Fundada en 1935

FCE
Fundación
Cirugía
Española

8.- La Junta Directiva de la SECT presentará una terna de miembros que pertenezcan a ambas sociedades para que la AEC designe al coordinador de la Sección de Cirugía Torácica. Este nombramiento se realizará de acuerdo a los estatutos de la AEC.

9.- La Junta Directiva de la SECT invitará al Presidente de la AEC y al Presidente de la Junta Rectora de la FUNDACIÓN CIRUGÍA ESPAÑOLA al congreso anual de la SECT.

10.- Las Juntas Directivas de ambas Sociedades celebraran una reunión conjunta anual para coordinar los recursos y esfuerzos en todos los ámbitos y estudiar nuevas formas de colaboración.

Madrid a 11 de Junio de 2012.



D. Ricardo Lozano Mantecón.
Presidente de la AEC

D. Fernando Sebastián Quetglas
Presidente de la SECT